



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery Preguntas Frecuentes

Tabla de contenidos

1. ¿Quién es Reinvestment Fund?	4
2. ¿Qué es el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?	4
3. ¿Qué es un préstamo condonable?	4
4. ¿Qué es un préstamo sin interés?	4
5. ¿En qué se diferencia este fondo de otras subvenciones o préstamos?	4
6. ¿Es este un programa único o se repetirá?.....	4
7. ¿Es este programa el mismo que el Fondo de Préstamos Rotatorios de Apoyo de Capital para el Cuidado Infantil (Child Care Support Revolving Loan Fund)?	5
8. ¿Pueden los programas de cuidado infantil que forman parte del Programa de Cuidado Infantil en Espacios Público del Condado de Montgomery participar en el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?.....	5
9. ¿Quién puede solicitar el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?	5
10. ¿Necesito participar en Maryland EXCELS para calificar?.....	5
11. ¿Puedo aplicar si no tengo licencia?	5
12. ¿Qué tipo de proyectos son elegibles?	6
13. ¿Necesito tener un número específico de niños inscritos?.....	6
14. ¿Cuál es el monto máximo de préstamo que puedo solicitar?	6
15. Soy un centro religioso, ¿califico?.....	6
16. ¿Puedo solicitar si tengo deudas o problemas fiscales pendientes?.....	6
18. Nunca he tenido un centro de cuidado infantil, ¿puedo usar los fondos para abrir un nuevo centro?.....	7
20. Si recibí un préstamo durante el último ciclo, ¿puedo volver a solicitar?.....	7

UBICACIÓN Y MÚLTIPLES SITIOS	7
21. ¿Puedo usar los fondos solo para un proyecto en el Condado de Montgomery?7	
22. Si tengo dos ubicaciones de cuidado infantil, ¿puedo solicitar para ambas?... 7	
23. ¿Puedo solicitar si alquilo mi espacio en lugar de ser propietario?..... 7	
REEMBOLSO / CONDONACIÓN	7
24. ¿Cuándo comienza el reembolso?..... 7	
25. ¿Qué pasa si no cumplo con las condiciones del préstamo o del programa? ... 7	
26. ¿Cómo cumplo con las condiciones para la condonación? 8	
PROCESO DE SOLICITUD	8
27. ¿Cuáles son los pasos para enviar una solicitud?..... 8	
28. ¿Cuáles son los pasos de solicitud y financiamiento? 8	
USO DE FONDOS	8
29. ¿Puedo reembolsar gastos realizados antes de la aprobación de mi solicitud? 8	
30. ¿Puedo comprar equipo o solo hacer mejoras de construcción? 8	
31. ¿Puedo usar los fondos para salarios o capacitación del personal? 8	
REQUISITOS DEL PROYECTO.....	9
32. ¿Debo usar contratistas con licencia? 9	
33. ¿Necesito permisos para mi proyecto? 9	
34. ¿Qué pasa si mi proyecto cuesta más que el monto solicitado?..... 9	
35. ¿Debo incluir un fondo de contingencia? 9	
36. ¿Qué pasa si no uso el fondo de contingencia?..... 9	
CRONOGRAMA.....	9
37. Si aprueban mi préstamo, ¿cuándo recibiré los fondos? 9	
DOCUMENTACIÓN	9
38. ¿Qué pruebas necesito para mostrar que usé los fondos correctamente? 9	
39. ¿Debo enviar fotos antes y después? 10	
40. ¿Habrá visitas al sitio?..... 10	
ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO PROFESIONAL	10
41. ¿Recibiré ayuda para planificar mi proyecto?..... 10	
42. ¿Qué tipo de Desarrollo Profesional (PD) cuenta para el requisito de 12 horas para los préstamos perdonables?..... 10	
APOYO EN IDIOMA Y APLICACIÓN.....	10

43.	¿Está disponible la Carta de Intención y aplicación en español?	10
44.	¿Puedo obtener materiales en otro idioma (aparte de español e inglés)?	10
45.	¿Hay ayuda disponible para completar los formularios?	10
46.	¿Puedo obtener una copia de la solicitud que presenté durante el último ciclo de solicitudes?	10
47.	Anteriormente solicité durante el último ciclo de solicitud; ¿Puedo tener una copia de mi partitura?	10
¿TIENES MÁS PREGUNTAS?.....		11

**Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de
Montgomery
Preguntas Frecuentes**

1. ¿Quién es Reinvestment Fund?

Reinvestment Fund es un socio financiero con misión social que apoya a comunidades en la creación de vecindarios sólidos, vibrantes e inclusivos. Somos una Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI), con préstamos a nivel nacional y oficinas en Atlanta y Filadelfia. Estamos comprometidos con la educación temprana de calidad y hemos proporcionado financiamiento, subvenciones y asistencia técnica a cientos de negocios y organizaciones de cuidado infantil en todo el país, para que puedan expandir y mantener los servicios críticos que ofrecen a niños y familias en comunidades desatendidas.

2. ¿Qué es el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?

El Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery es un programa que proporciona fondos (condonables o préstamos sin interés) para ayudar a los proveedores de educación infantil a realizar mejoras seguras, accesibles y de calidad en sus espacios. El objetivo es crear entornos más seguros, saludables y acogedores para los niños, las familias y el personal.

3. ¿Qué es un préstamo condonable?

Los préstamos condonables son préstamos especiales que los proveedores de cuidado infantil no tienen que devolver si cumplen con los requisitos básicos de condonación a lo largo del tiempo. Estos préstamos están diseñados para mejorar la calidad o expandir los espacios de cuidado infantil.

4. ¿Qué es un préstamo sin interés?

Un préstamo sin interés es un préstamo tradicional que debe ser reembolsado, pero no genera intereses durante la duración del préstamo. Este tipo de préstamo ayuda a los centros de cuidado infantil a mejorar o expandir sus instalaciones.

5. ¿En qué se diferencia este fondo de otras subvenciones o préstamos?

Este es un programa de préstamos, no una subvención. Ofrece dos tipos de productos de préstamo [préstamos condonables y préstamos sin interés]. Este préstamo es diseñado teniendo en cuenta las necesidades de los proveedores de cuidado infantil, y combina el apoyo financiero de préstamos con asistencia técnica y desarrollo profesional.

6. ¿Es este un programa único o se repetirá?

Por el momento, los fondos están disponibles para el ciclo actual del programa hasta mayo de 2027. La intención es que el programa continúe, dependiendo de los recursos disponibles.

7. ¿Es este programa el mismo que el Fondo de Préstamos Rotatorios de Apoyo de Capital para el Cuidado Infantil (Child Care Support Revolving Loan Fund)?

No. El Fondo de Préstamos Rotatorios de Apoyo de Capital para el Cuidado Infantil es para proveedores en todo el estado de Maryland, administrado por el Departamento de Comercio de Maryland, mientras que el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery es solo para el Condado de Montgomery, administrado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery. Para obtener más información sobre el Fondo de Préstamos Rotatorios de Apoyo al Capital para el Cuidado Infantil, visite su página web [Funding & Incentives Child Care Capital Support Revolving Loan Fund](#).

8. ¿Pueden los programas de cuidado infantil que forman parte del Programa de Cuidado Infantil en Espacios Público del Condado de Montgomery participar en el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?

No, los programas que forman parte del Programa de Cuidado Infantil en Espacios Público del Condado de Montgomery no son elegibles porque operan en propiedades del Condado y reciben fondos del Condado para las necesidades de mejora de las instalaciones.

ELEGIBILIDAD

9. ¿Quién puede solicitar el Programa de Préstamos para Instalaciones ECE del Condado de Montgomery?

- Para los préstamos condonables: proveedores de cuidado infantil basado en el hogar y centros de cuidado infantil
- Para préstamos sin interés: solo centros de cuidado infantil
Proveedores de cuidado infantil con licencia continua en el condado de Montgomery, MD, que cumplen con las normativas de licencias de la Oficina de Cuidado Infantil
- Proveedores que ofrecen cuidado infantil familiar y centros de cuidado infantil
- Proveedores con una calificación publicada en [Maryland EXCELS](#)
- Proveedores que ofrecen servicio de tiempo completo (9 o más horas) y durante todo el año

10. ¿Necesito participar en Maryland EXCELS para calificar?

Sí, cualquier nivel publicado en [Maryland EXCELS](#)

11. ¿Puedo aplicar si no tengo licencia?

No. Solo los proveedores de cuidado infantil con licencia continua en el Condado de Montgomery, MD son elegibles. Si usted no tiene licencia, este es un buen momento para comenzar el proceso para obtener su licencia, de modo que pueda calificar para esta y otras oportunidades similares en el futuro.

12. ¿Qué tipo de proyectos son elegibles?

- Renovaciones y mejoras consulte lista detallada de proyectos de ejemplo [[Ejemplos de Mejoras de las Instalaciones Solicitadas con Frecuencia](#)]
- Proyectos de expansión para aumentar la capacidad
- Planos de arquitecto, permisos de construcción, costos de construcción, seguro y licencias del contratista, aprobación de zonificación
- Compra de muebles, equipo y materiales de aprendizaje

13. ¿Necesito tener un número específico de niños inscritos?

No se requiere un número específico.

14. ¿Cuál es el monto máximo de préstamo que puedo solicitar?

Tipo de Préstamo	Montos
Préstamos condonables	• Cuidado Infantil en el hogar (expansión): \$74,000 • Mejora de Calidad del Centro: \$74,000 • Mejora de Calidad en Hogares: \$50,000 • Predesarrollo para Hogares: \$1,000–\$10,000 • Predesarrollo para Centros: \$5,000–\$50,000
Préstamos sin interés	• Mejora de Calidad del Centro: \$200,000 • Expansión del Centro: \$300,000

15. Soy un centro de cuidado infantil religioso, ¿califico?

Los programas en instalaciones de cuidado infantil afiliadas a una organización religiosa deben estar organizados como una entidad comercial independiente para ser elegibles. Los centros que operan únicamente bajo la estructura de la organización religiosa no califican.

16. ¿Puedo solicitar si tengo deudas o problemas fiscales pendientes?

Su solicitud se revisará caso por caso. Prepárese para discutir su situación.

17. Ya tengo un centro de cuidado infantil y estoy abriendo una nueva ubicación.

¿Pueden los fondos apoyar el nuevo espacio?

Sí, esto se considera una expansión y siempre que su entidad de cuidado infantil cumpla con los requisitos de elegibilidad y continúe atendiendo a niños en el condado de Montgomery, MD, puede recibir fondos. Tenga en cuenta que un proyecto de expansión a una nueva instalación requerirá una inversión financiera significativa, necesitará tener asegurada la(s) fuente(s) de financiamiento principal(es), lo que posiblemente exceda los montos máximos de préstamos disponibles a través de este Programa. Esté preparado para demostrar cómo financiará el proyecto completo, incluido el costo total por encima de los límites del préstamo.

18. Nunca he tenido un centro de cuidado infantil, ¿puedo usar los fondos para abrir un nuevo centro?

No. Los fondos están destinados a mejorar o ampliar la capacidad de los proveedores con licencia continua existentes.

19. ¿Necesito contar con un seguro comercial para ser elegible?

Como requisito para recibir financiamiento, se debe contar con un seguro de responsabilidad civil general para empresas y un seguro de responsabilidad por abuso o abuso sexual de menores. Además, los programas que tienen empleados en nómina deben contar con un seguro de compensación para trabajadores.

20. Si recibí un préstamo durante el último ciclo, ¿puedo volver a solicitar?

Si recibió un préstamo durante el último ciclo, la misma sede del proyecto no es elegible para recibir financiamiento.

UBICACIÓN Y MÚLTIPLES SITIOS

21. ¿Puedo usar los fondos solo para un proyecto en el Condado de Montgomery?

Sí. Su proyecto debe estar ubicado en el Condado de Montgomery para calificar.

22. Si tengo dos ubicaciones de cuidado infantil, ¿puedo solicitar para ambas?

Sí, pero cada sitio debe tener su propia solicitud, presupuesto y plan de proyecto. Las decisiones de financiamiento se harán por separado para cada sitio.

23. ¿Puedo solicitar si alquilo mi espacio en lugar de ser propietario?

Sí, puede solicitar si alquila el espacio, pero debe tener permiso escrito del propietario para realizar mejoras. La duración de su contrato de arrendamiento debe ser, como mínimo, igual al plazo del préstamo.

REEMBOLSO / CONDONACIÓN

24. ¿Cuándo comienza el reembolso?

- Los préstamos sin interés incluyen un período solo de intereses mientras se realiza la construcción, durante este tiempo no hay pago pendiente. Su contrato de préstamo detallará su cronograma de pago.
- Para un préstamo condonable, no se realizan pagos mientras el préstamo esté activo y en buen estado.

25. ¿Qué pasa si no cumplo con las condiciones del préstamo o del programa?

- Si recibe un préstamo condonable y no cumple con las condiciones de condonación, puede ser responsable de pagar el saldo restante según los términos acordados del préstamo. Nuestra intención es trabajar con los proveedores para asegurarnos de que pueda cumplir con las condiciones de condonación.

- Si recibe un préstamo sin interés, debe pagarlo según las condiciones del préstamo.

26. ¿Cómo cumpla con las condiciones para la condonación?

- Completar 12 horas de desarrollo profesional.
- Mantener operaciones en buen estado durante cinco años después de la finalización del proyecto.

PROCESO DE SOLICITUD

27. ¿Cuáles son los pasos para enviar una solicitud?

- Inicie su carta de intención a través de la plataforma online de solicitudes [SmartSimple](#) de Reinvestment Fund.
- Si aún no tienes una cuenta SmartSimple, debes crear una cuenta gratuita [aquí](#).
- Para instrucciones sobre cómo crear una cuenta, por favor visite [aquí](#).

28. ¿Cuáles son los pasos de solicitud y financiamiento?

- Paso 1. Presentar una Carta de Intención (LOI): Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Enviar su solicitud de préstamo: Si es elegible, este paso incluye más detalles sobre su negocio y proyectos.
- Paso 3. Suscripción y Aprobación: Si es seleccionado, este paso incluye visitas al programa y el monitor de construcción confirma el alcance viable del proyecto.
- Paso 4. Cierre del préstamo: Si tu solicitud de préstamo es aprobada, durante este paso el solicitante completa el papeleo, comparte certificados de seguro con el prestamista nombrado y firma los documentos del préstamo.

USO DE FONDOS

29. ¿Puedo reembolsar gastos realizados antes de la aprobación de mi solicitud?

No. Este programa es solo para proyectos futuros. No se le puede reembolsar por el trabajo iniciado antes de que se apruebe la solicitud.

30. ¿Puedo comprar equipo o solo hacer mejoras de construcción?

Puede usar los fondos para ambos, si la compra mejora la seguridad, la accesibilidad o la calidad del aprendizaje.

31. ¿Puedo usar los fondos para salarios o capacitación del personal?

No. Los fondos son solo para mejoras físicas, equipo y materiales, no para nómina.

REQUISITOS DEL PROYECTO

32. ¿Debo usar contratistas con licencia?

Sí se necesita contratistas con licencia para trabajos especializados (eléctrico, plomería, estructural). Para mejoras menores, puede contratar profesionales calificados o personas capacitadas siempre que sea seguro y legal.

33. ¿Necesito permisos para mi proyecto?

Sí, si el proyecto requiere un permiso, debe obtenerlos antes de comenzar las obras de construcción. Si se requiere un permiso, debe obtenerse para cerrar la parte de construcción del préstamo; sin embargo, puede optar a un préstamo de predesarrollo para gastos de permiso. Para determinar si su proyecto requiere un permiso, por favor revise [Proceso de Permisos para Centros de Cuidado Infantil](#).

34. ¿Qué pasa si mi proyecto cuesta más que el monto solicitado?

Usted es responsable de cubrir los costos adicionales.

35. ¿Debo incluir un fondo de contingencia?

Sí, su proyecto debe incluir una contingencia de 10% (fondos adicionales reservados) si su proyecto incluye construcción en caso de que su proyecto cueste más de lo esperado.

36. ¿Qué pasa si no uso el fondo de contingencia?

Si sus fondos de contingencia no son necesarios, pueden usarse para el proyecto de su instalación o los gastos de mobiliario, accesorios y equipos con la orientación y aprobación del personal del programa.

CRONOGRAMA

37. Si aprueban mi préstamo, ¿cuándo recibiré los fondos?

Todo depende en el tipo de préstamo que reciba.

Tipo de Préstamo	Fondos
Préstamos condonables	- Mejora de la calidad: 50% por adelantado, 50% después del progreso y la presentación de informes - Expansión: 30% por adelantado, 60% después del progreso del contratista, 10% al finalizar
Préstamos sin interés	Los pagos se realizan conforme se va concluyendo la obra y sean verificados por un inspector.

DOCUMENTACIÓN

38. ¿Qué pruebas necesito para mostrar que usé los fondos correctamente?

Debe conservar y presentar comprobantes de todas las compras y trabajos realizados con los fondos.

39. ¿Debo enviar fotos antes y después?

Sí debe mandar fotos para documentar el progreso del proyecto.

40. ¿Habrá visitas al sitio?

Sí, el personal puede visitar antes, durante y después del proyecto para confirmar progreso y terminación de la obra.

ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

41. ¿Recibiré ayuda para planificar mi proyecto?

Sí. Se ofrece asistencia técnica para ayudarle a diseñar tu proyecto, presupuesto y cronograma.

42. ¿Qué tipo de Desarrollo Profesional (PD) cuenta para el requisito de 12 horas para los préstamos perdonables?

El personal del programa (Reinvestment Fund) proporcionará una lista de capacitaciones que cuentan para el requisito de 12 horas de PD.

APOYO EN IDIOMA Y APLICACIÓN

43. ¿Está disponible la Carta de Intención y aplicación en español?

Una versión PDF de la carta de intención y la solicitud estará disponible en español y otros idiomas bajo solicitud. Sin embargo, la LOI a través de la plataforma de solicitud online Reinvestment Fund, [SmartSimple](#).

44. ¿Puedo obtener materiales en otro idioma (aparte de español e inglés)?

Sí. Trabajamos con traductores para ofrecer apoyo en idiomas adicionales a pedido.

45. ¿Hay ayuda disponible para completar los formularios?

El personal del programa (Reinvestment Fund) puede ayudarte a entender las preguntas de la solicitud, sin embargo, la solicitud debe ser completada por el proveedor.

46. ¿Puedo obtener una copia de la solicitud que presenté durante el último ciclo de solicitudes?

Sí, las solicitudes enviadas anteriormente están disponibles bajo solicitud.

47. Anteriormente solicité durante el último ciclo de solicitud; ¿Puedo tener una copia de mi partitura?

No, estamos proporcionando la nueva rúbrica, y habrá horas de tutoría disponibles para ayudar a los proveedores a completar la nueva solicitud.

¿TIENES MÁS PREGUNTAS?

Si tienes preguntas adicionales, por favor envía un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE al laura.montas-brown@reinvestment.com